



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

ANUNCIO ACUERDO CLASIFICACION OFERTAS.

EXPTE. ENAJENACION DOS VIVIENDAS

MUNICIPALES DEL COMPLEJO ESCOLAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de Enero de 2018, se aprobó la **CLASIFICACION DE OFERTAS** presentadas en el procedimiento para enajenación de dos viviendas municipales sitas en calle Miguel de Cervantes, num. 4, 2º derecha y num. 4, 2º izda., lo que se publica, en cumplimiento de lo establecido en dicho acuerdo.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO.
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA.
- c) Número de expediente: 551/17

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: PRIVADO
- b) Descripción del objeto: ENAJENACION DE DOS VIVIENDAS MUNICIPALES DEL COMPLEJO ESCOLAR (LOTES A Y B CORRESPONDIENTES A LAS FINCAS REGISTRALES Nº. 22951 y 22952.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Procedimiento: ABIERTO
- b) Forma: SUBASTA

4. Precio del Contrato.

LOTE FINCA A: 43.093,61 EUROS
LOTE FINCA B: 42.784,76 EUROS

Pudiendo los ofertantes presentar plicas rebajando el valor de la tasación, sin que dicha rebaja pueda exceder del 20 por ciento del valor de tasación originario.

5. clasificación Ofertas:

- a) Fecha: 19 de Enero 2018.
- b) Clasificación e importe de las ofertas:

FINCA A: CALLE MIGUEL DE CERVANTES, NUM. 4, 2º DERECHA.

PUESTO	INTERESADO	PRECIO OFERTADO
1º	YUDIT EXPOSITO FRANCO	35.100,00 €.

FINCA B: CALLE MIGUEL DE CERVANTES, NUM. 4, 2ª IZQUIERDA.



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

PUESTO	INTERESADO	PRECIO OFERTADO
1º	M. NIEVES ENTRENA MALAGON	35.150,00 €.

c) Nacionalidad: ESPAÑOLES

6º. Requerimiento a los licitadores propuestos: Requerir a los licitadores que han presentado las ofertas económicamente más ventajosas, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (CLAUSULA DUODECIMA del Pliego):

1. La documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
2. La documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva (5 % del importe de adjudicación).
3. La documentación justificativa de haber satisfecho los gastos derivados de los anuncios de licitación.

En Montefrío, a 26 de Enero de 2018

LA ALCALDESA

D. REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ.